

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37166 LA BARRIGA CAFÉ GOURMET, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 224/2009, Ejecución 164/2009 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisca González Matos, Luz Daniela Calizan Romero, contra la Barriga Café Gourmet, S.L. con CIF B84611920, sobre despido, se ha dictado, con fecha uno de diciembre de dos mil diez, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 17.178,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089655-1